



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE JERICÓ

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

RECEPCION DE OFERTAS

CONVOCATORIA No: MJ-SA-MC-006-2026

LUGAR: JERICÓ BOYACÁ

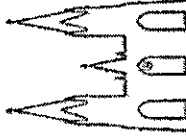
FECHA Y HORA: 20/10/2026 04:30 PM

OBJETO: "EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, BOYACÁ, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL, LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREATIVOS Y EL MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS".

PRESUPUESTO: TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 324.667.747,20) COP

No	HORA Y FECHA RADICACIÓN	NOMBRE DEL OFERENTE	NOMBRE DE QUIEN RADICA	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1	20/10/2026 4:30	WILSON GRANADOS G.	WILSON GRANADOS G.	9.179.162	[Signature]
2					
3					
4					

KEVIN LEONARDO SANDOVAL ESPINOSA
Secretario de Planeación e Infraestructura



320 433 0969

contratación@jerico-boyaca.gov.co
contactenos@jerico-boyaca.gov.co



jerico-boyaca.gov.co

NIT

891856593-2



Carrera 4 No. 3 - 71,
Código postal 150840

Buscar



Instituto Nacional de
Metrología de Colombia



“La Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos.”

**HORA LEGAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

16:30:19

horas minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-10-20

MARTES, 20 DE OCTUBRE DE 2026

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

Cotice el servicio aquí

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co, para la sincronización de sus sistemas.

Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su página web a través del widget (ver en este enlace) o el widget simplificado (ver en este enlace).

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px"
scrolling="no"></iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no"
style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```

INM de Colombia

Conmutador: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01.8000112542

Línea Anticorrupción: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo:

denunciasinm@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a

viernes.

Líneas de atención por celular:

Celular Atención Servicios:

+57 318 813 4901

Av. Carrera 50 No 26 - 55, nt. 2 Bogotá, D.C. - Colombia

Correo: contacto@inm.gov.co

Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

Código Postal: 111321

Nit: 900.494.393-3

2023 Instituto Nacional de Metrología - INM. Todos los Derechos Reservados.

